



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y SU PLASMACIÓN EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2016, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0018]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0018, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en relación con las políticas activas de empleo y su plasmación en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2016.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9/4100-0018]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Criterios del Gobierno en relación con las Políticas Activas de Empleo y su plasmación en el Proyecto de Ley de Presupuestos de Cantabria para el año 2016, así como criterios sobre la no convocatoria de diversos programas de políticas activas consignados presupuestariamente en el presente ejercicio de 2015.

4 de noviembre de 2015

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti."